

INFORME N ° 08/2024.

PROYECTO DE AUDITORIA N° 5

Gestión Académica - (Ref:2.2. Otorgamiento de Títulos)

Tabla de contenidos

1-	Objeto del Proyecto.	2
2-	Alcance	2
3-	Limitaciones al Alcance	2
4-	Tarea Realizada	2
5-	Conclusiones	3

INFORME N° 08/2024

PROYECTO DE AUDITORÍA N° 05/2024. "GESTIÓN ACADÉMICA"

1. Objeto de la Auditoria

El presente Informe refleja la auditoría que se llevó a cabo con el objeto de evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de Gestión Académica y de Emisión Títulos de pre-grado, grado y de postgrado desde la solicitud por parte del alumno hasta la entrega del mismo, como así también, la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes para asegurar la legitimidad del documento aprobado.

2. Alcance de las Tareas

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, así como el Manual Operativo de la Auditoría Interna de la UNER, aprobado por la Res Rectoral 882/2023.

De acuerdo a lo planificado se analizaron todas las etapas para evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de emisión de diploma de títulos de grado y de postgrado como así también, la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes para asegurar la legitimidad del documento aprobado.

La muestra a seleccionar abarca el relevamiento del segundo semestre de 2022 y del segundo semestre del 2023; y para la prueba de procedimientos, una cantidad representativa del universo que comprende el veinte por ciento (20%) de muestra, definida por método estadístico o tomada al azar, correspondiente a los títulos de pre-grado, grado y postgrado que otorga la **Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), Facultad de Trabajo Social (FTS)**.

Las Autoridades Superiores han solicitado una ampliación del alcance del presente Proyecto 5/2024: Gestión Académica, a efectos de evaluar la implementación de la tramitación administrativa de expedición de Diplomas y Certificados Analíticos Finales en formato Digital. Aprobado por Ordenanza 495/2023. Dicho informe se incluye como Anexo al presente.

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo durante los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 2024 inclusive. Según la Planificación para el corriente ejercicio este Informe debió ser presentado hasta el 30.09.2024, se presentó el 16.10.2024.

Se incluyó, adicionalmente, el Seguimiento de Observaciones pendientes de regularización oportunamente formulados por la UAI.

3. Limitaciones al Alcance

No se presentaron limitaciones al Alcance establecido.

4. Tarea Realizada

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo durante los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 2024 inclusive.

Tal como se señaló, se incluyó, adicionalmente, el Seguimiento de Observaciones pendientes de regularización oportunamente formulados por la UAI.

Se aplicaron los siguientes Procedimientos de Auditoría:

a) Procedimientos generales

- Análisis de la normativa sobre legajos, actas de examen, correlatividades, calificaciones, etc.
- Análisis de legajos, de acuerdo a la normativa vigente.
- Revisión de actas de examen relacionadas con los legajos, según muestra seleccionada.
- Verificación de la correlación entre los legajos y libros de actas, en cuanto a fechas de examen y calificación obtenida.
- Verificación del cumplimiento de correlatividades establecidas por la normativa vigente.
- Análisis de las funciones y responsabilidades de las áreas intervinientes.
- Verificación de la existencia de controles internos.
- Verificación del funcionamiento de los controles de la totalidad del circuito y los reportes que se emiten.
- Realización de tareas destinadas a la identificación de los costos de la “No Calidad”.

b) Procedimientos específicos

Adicionalmente a los procedimientos planificados y citados anteriormente, se realizaron otros tendientes a:

- Identificar a los responsables de realizar y controlar los trámites relacionados con la Gestión de Títulos de títulos.
- Releva la normativa aplicable.
- Analizar la conformación y resguardo de legajos, Actas de Exámenes y demás documentación.
- Controlar la remisión de Actas de Exámenes y Cursos de Promoción al Rectorado de la Universidad en tiempo y forma.
- Verificar que los egresados hayan cumplimentado los requisitos curriculares para optar por el título correspondiente.
- Confrontar los resultados obtenidos y la documentación con las Actas de Exámenes y Cursos de Promoción de todas las asignaturas aprobadas, base de la obtención del título de grado.
- Verificar los legajos de los egresados (conformación, coherencia, claridad, integridad, archivo, etc.).
- Confrontar títulos secundarios y documentación fundamental contenida en los legajos.
- Analizar el procedimiento administrativo para la expedición del Diploma, desde su solicitud hasta su entrega (trámite realizado en cada Facultad).
- Análisis del Registro de trámites y Diplomas existente en las Unidades Académicas y Rectorado.

Conclusiones

De la auditoría realizada se concluye que se cumple con reducida eficiencia y eficacia el proceso de la tramitación administrativa de expedición de Diplomas y Certificados Analíticos Finales en formato Digital de Títulos de pre-grado, grado y de postgrado desde el momento de la solicitud por parte del graduado hasta la entrega del Diploma, como así también que existen deficiencias que afectan la razonabilidad y oportunidad de los controles de las áreas responsables.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 16 de octubre de 2024.

JRK